

¿Publicación anticipada en medicina clínica?

José Luis Sandoval-Gutiérrez

Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", Servicio de Neumología, Ciudad de México, México

Aquino-Jarquín *et al.*, en el artículo "Preimpresiones en biomedicina: ¿alternativa o complemento al modelo tradicional de publicación?", publicado en el número 2 de 2018, páginas 87-91, año 154, volumen 65, de *Gaceta Médica de México*, abordaron la conveniencia de utilizar publicaciones anticipadas en biomedicina.

Aun cuando en la actualidad existen más revistas biomédicas, se ha incrementado el número de trabajos sometidos a publicación y los criterios para la aceptación de un artículo también son más estrictos, por lo que la mayoría no llega a la fase de publicación y se queda en los comités editoriales, carteles, presentaciones orales o tesis.

Para un investigador es frustrante la no aceptación de un artículo después del tiempo invertido en cumplir con los criterios editoriales y de evaluación de una revista de alto factor de impacto.

Muchas titulaciones de grado se han quedado pendientes por esa dinámica, ya que para pertenecer a los programas de excelencia académica se exige un tiempo determinado para la titulación, no habiendo la posibilidad de postergarla después del periodo acordado.

La alternativa de la publicación anticipada en biomedicina es una solución satisfactoria que desahoga los cuellos de botella que se viven (y que serán mayores en

el futuro) para cumplir con los requisitos de culminación de una tarea científica.

La publicación anticipada de los trabajos con resultados que pudiesen comprometer un diagnóstico o tratamiento clínico debería pasar por un proceso todavía más riguroso por parte del comité editorial y los revisores pares.

En el ámbito biomédico, el anuncio de nuevos hallazgos (por ejemplo una nueva proteína o un mecanismo de síntesis) no afecta la atención médica por muchos años hasta que este descubrimiento agregue la participación de pacientes. ¿Pero qué pasa cuando se da a conocer un nuevo conocimiento que aparentemente podría cambiar el curso del diagnóstico, tratamiento o pronóstico de una enfermedad?

Si la información es correcta su valía es imponderable, pero pondría en riesgo el bienestar de los pacientes si es incorrecta y no fue detectada por el comité editorial o los revisores pares de una revista.

Desde el punto de vista clínico conviene esperar el "tiempo de maduración" que se requiere entre el momento de la identificación de un hallazgo, su publicado y su implementado en los pacientes. Sigamos los pasos correctos para ofrecer la mejor alternativa a los pacientes.

Me resta felicitar a los autores el interés mostrado ante este problema científico.

Correspondencia:

José Luis Sandoval-Gutiérrez
E-mail: sandovalgutierrez@gmail.com

Fecha de recepción: 28-02-2018
Fecha de aceptación: 03-03-2018
DOI://dx.doi.org/10.24875/GMM.18004270

Gac Med Mex. 2018;154:496-496
Disponible en PubMed
www.gacetamedicademexico.com